

A faint, light blue watermark is centered in the background. It consists of several overlapping, semi-transparent geometric shapes, including triangles and polygons, creating a complex, crystalline pattern.

***JOVELLANOS
Y LA GUERRA
DE LA
INDEPENDENCIA***

Director: Manuel Fernández Álvarez



La época y el hombre

(Conferencia I)

Como es bien sabido, Jovellanos fue un político honrado que llegó a ser, con Carlos IV, Ministro de la Monarquía a fines del siglo XVIII, y que demostró ser un auténtico hombre de Estado, que se formó en un régimen autoritario, como el de la Ilustración –*el Despotismo Ilustrado*–, un sistema que entró en crisis, en España, al hilo de la Guerra de la Independencia, lo que le llevó a formularse la necesidad de una apertura política, en cierta medida como lo hicimos los españoles a la muerte de Franco.

Hablemos, pues, de Jovellanos. Con una advertencia: que no sólo hablaré sobre él o con él sino que también procuraré que él nos hable a nosotros; trayendo su propia voz, la que nos dejó en sus textos.

Trataremos de ver, en primer lugar, cómo era la época en la que vivió Jovellanos. Naturalmente sólo recordándola a grandes rasgos para situar mejor a nuestro personaje.

Y trataremos de ver, también, a Jovellanos sucesivamente como hombre de su tiempo y también al político y sobre todo, al gran patricio que se incorpora en la Guerra de la Independencia al lado de los defensores de la patria frente a la invasión francesa. Será el momento de perfilar al verdadero patriota.

LA ÉPOCA

Recordemos ante todo a nuestro personaje en su tiempo: recordemos que Jovellanos nació en Gijón a mediados del siglo XVIII (exactamente en 1744) y que murió en un pequeño pueblecito de pescadores de la costa asturiana –en Puerto de Vega– a fines del año 1811; exactamente el 29 de noviembre.

Esto quiere decir que cuando Carlos III, el gran Rey de aquel siglo XVIII, viene a reinar a España, Jovellanos es todavía un chiquillo de quince años y que su formación corre a lo largo de aquel reinado; reinado en el que el patricio asturiano se convierte en una de las cabezas más destacadas de la Ilustración española, hasta el punto de que cuando muere Carlos III en 1788 – y eso lo hemos de ver con cierto detalle – será él quien pronuncie el elogio del gran Rey.

Pero lo que ahora quiero destacar, para que tengamos una visión más precisa de aquella época, es que España estaba entonces en plena recuperación, superado ya el siglo oscuro de los Austrias menores. Y no es sólo que hubiera recobrado sus energías propias y restaurado el edificio de la patria, tan maltratado en el siglo XVII y tan combatido en la Guerra de Sucesión; no sólo se había recuperado eso y, lo que es más importante, el ánimo y la voluntad de incorporarse de nuevo al concierto

de las grandes potencias de la Europa occidental, sino que, además, contaba todavía –y esto es verdaderamente importante- con el inmenso Imperio de Ultramar que le permitía dominar gran parte de las dos Américas desde California, al norte (no se olvide que es entonces cuando los españoles fundaron San Francisco y Los Ángeles, las dos grandes urbes de los actuales Estados Unidos), hasta el sur de Chile y la Patagonia argentina. Y que, además, todavía eran los tiempos en los que los galeones españoles cruzaban no sólo el Atlántico, desde Cádiz a La Habana, sino también el Pacífico desde Acapulco hasta Manila.

Y con la gran novedad implantada por los Borbones: que no sólo Cádiz cubrirá ese tráfico entre España y América, tal como habían establecido los Reyes de la Casa de Austria, sino que ahora se abrirán todos los puertos hispanos a ese activo comercio con Ultramar; lo cual vivificaría enormemente a los principales puertos de la cornisa Cantábrica (San Sebastián, Santander, Gijón, La Coruña) y también a los de la antigua Corona de Aragón en particular a Barcelona.

Por lo tanto es una época de un gran esplendor económico y marítimo, pues los marinos españoles estarán entonces a la mayor altura de su tiempo, como es el caso del famoso Jorge Juan. Y tan variados y tan extensos y tan distantes son los dominios de España que sus marinos y sus hombres de ciencia podrán traer de las partes más alejadas de aquel inmenso Imperio, las plantas más diversas y más exóticas con las que fundan en el corazón de Madrid el espléndido Jardín Botánico (que todavía puede verse al final del Paseo del Prado) que constituyó entonces una auténtica maravilla de su tiempo, admirada por todos los viajeros que allí acudían.

Ese sería el caso el embajador francés Bourgoing, hombre de exquisita formación ilustrada, el cual nos dice que Carlos III tenía con el Jardín Botánico:

“...la plus précieuse collection qu’il y ait dans l’universe”.

Leer el entusiasmado elogio de Bourgoing a aquella tarea científica de los botánicos españoles permite apreciar el alto nivel que estaba alcanzando la España de Carlos III.

Cierto que el embajador francés hubiera deseado que la Corte española hubiera también construido algo semejante con las razas humanas que poblaban el inmenso Imperio español; esto es, situar al lado del Jardín Botánico un Museo del Hombre, un museo vivo que daría al Paseo del Prado madrileño:

“...une destination unique sans doute en Europe, et que le monarque des Espagnes serait à même de remplir...”

Obsérvese cómo el Embajador francés resalta, como único en su tiempo, el inmenso Imperio que todavía dominaba España; precisamente un Imperio que Jovellanos vería cuartearse en los últimos años de su vida.

Pues Jovellanos, y ese sería el drama de la España de su tiempo, tuvo la desdicha de presenciar, al fin de su vida, el tremendo descalabro, la gran ruina de aquella España floreciente que había sabido regir con mano prudente el rey Carlos III; pues, en efecto, su sucesor Carlos IV, muy influido por una de las peores reinas que tuvo jamás España, su mujer María Luisa de Parma, y también por el favorito de su mujer, Manuel Godoy, dejó desmoronarse todo aquello. Y Jovellanos pudo ver cómo la Nación entraba en guerras insensatas, cómo era destruida su marina, que era el orgullo de la Nación, en aguas de Trafalgar y cómo era invadida la propia España. Sin duda por culpa de las ambiciones del poderoso Napoleón, pero también a causa de las torpezas de aquellos personajes que tanto daño hicieron a España y de los cuales repito sus nombres: Carlos IV, María Luisa de Parma y Manuel Godoy.

Y de ese modo, la más apreciada herencia de la España imperial, el dominio de las Américas, se acabó perdiendo; sería la guerra de la emancipación americana que se iniciaría precisamente al hilo de la invasión francesa en España.

Y todo eso lo hubo de presenciar Jovellanos en los últimos años de su vida sin poder hacer nada por remediarlo.

Pero en todo caso hemos de dejar presente que en ambos periodos, tanto en el primero y tan brillante y glorioso del reinado de Carlos III como en el posterior en el que España tuvo que enfrentarse nada menos que con Napoleón, Jovellanos destaca como el personaje más importante de la España de su tiempo.

JOVELLANOS: EL HOMBRE

En la madrugada del 5 de enero de 1744, cuando todavía no clareaba el día, daba a luz en la vieja casona familiar de los Jove, doña Francisca Apolinar, hija de los marqueses de San Estaban del Puerto, a un hijo varón a quien sus padres, en honor de la festividad del día en que se bautizó, pondrían los nombres de Baltasar, Gaspar, Melchor y María.

Era como un regalo de los Reyes Magos. Y lo había de ser para el país entero, con ese don especial que aportan siempre los personajes ejemplares.

Por lo tanto estamos ante un miembro de la nobleza asturiana, un nieto de un marqués. Ahora bien, Gaspar Melchor de Jovellanos era uno más

entre una tropa de hermanos. Su madre había tenido antes otros diez hijos. ¡Y aún tendría otros dos!

Cierto, conforme a la tremenda mortandad infantil, algunos de ellos murieron en temprana edad. Aun así quedaron todavía cinco niños y cuatro niñas, en cuyo pelotón militó la infancia de Jovellanos.

No había sido el mayor, no había sido el primogénito. Era uno más de aquella tropa infantil. Era, en términos del tiempo, un segundón. Y como pedía la tradición de la época, dado que en aquella casa había mayorazgo, estaba obligado a buscarse la vida, bien por la Iglesia, o bien por la Milicia o bien por el mar.

Y dada su débil constitución física, sus padres juzgaron que era bueno encaminarlo por la Iglesia. Y así, cuando era un muchacho, Jovellanos fue mandado a estudiar al Seminario de Oviedo.

Ya sale de casa. Deja atrás la entrañable vida familiar y los juegos con la tropa infantil. Tiene trece años y ya es un estudiante que ha de iniciarse en la carrera eclesiástica. Un año después debe abandonar su Asturias entrañable para pasar a la meseta y seguir sus estudios en Ávila donde se gradúa bachiller y se licencia en Leyes y Cánones. Y con tanta brillantez que el mismo Obispo, que lo era don Romualdo Velarde, se fija en él concediéndole una beca para estudiar en la Universidad de Alcalá de Henares. Y allí, en aquella espléndida Universidad –una de las más importantes de la España dieciochesca- estudia tres años Jovellanos con tanto provecho que considera que puede opositar a una Cátedra en dicha Universidad.

Lo intenta, pero fracasa. Gran confusión. ¿Qué hará entonces con su vida? Pero es entonces cuando un gran personaje de la Corte, el conde de Aranda, quien había tenido noticias de que un tal Jovellanos, un joven asturiano, prometía por su clara inteligencia y por sus brillantes estudios, consigue para él la plaza de Alcalde del Crimen en una de las principales urbes de aquella Monarquía: en Sevilla.

Y así, a principios de 1768, cuando el Rey Carlos III lleva casi diez años gobernando España, Jovellanos deja los estudios eclesiásticos y se incorpora a la carrera de la Jurisprudencia. Tiene veinticuatro años y ya es todo un personaje en la Audiencia de Sevilla.

En Sevilla, donde está como Intendente, gobernando toda Andalucía, uno de los hombres más importantes de aquella Monarquía: Pablo de Olavide. Es la suya la tertulia literaria más destacada de la ciudad. Y en ella pronto brilla aquel joven asturiano.

Pero ateniéndonos a su profesión de Magistrado, algo hay que advertir: son los años en los que grandes pensadores europeos, como los franceses Voltaire y Rousseau y el italiano Beccaria habían puesto en entre dicho la barbarie del sistema penal de la época.

Baste recordar estos títulos y estas fechas:

- 1762: *El contrato social*, de Rousseau
- 1764: *De los delitos y de las penas*, de Beccaria
- 1765: *Diccionario filosófico*, de Voltaire

Pues bien, en 1768 Jovellanos se incorpora como Magistrado a la Audiencia de Sevilla. Él conocía, como buen ilustrado, aquellas obras y las críticas de tan famosos escritores que podríamos resumir en la frase de Voltaire:

“Si queréis tener buenas leyes, quemad las antiguas y redactadlas de nuevo.”

Jovellanos sabe muy bien que no puede conformarse con ser un juez del montón y que también tiene que aspirar, en el ejercicio de sus funciones judiciales, a superar las bárbaras leyes que tanto oprimían al pueblo.

Por emplear sus propias palabras, tenía que convertirse en:

“...un Magistrado filósofo, ilustrado, virtuoso y humano...”

Y así actuará durante diez años, siendo conocido en Sevilla como el Juez justo y humanitario. Y su fama empieza a ser tanta que en 1778 es llamado a la Corte, posiblemente por influencia de uno de los grandes Ministros de Carlos III, asturiano como Jovellanos: Campomanes. Y de ese modo Jovellanos se convierte en uno de los cuatro Alcaldes de Casa y Corte que tenían a su cargo el orden y la justicia en la capital del Reino.

Tiene treinta y cuatro años y ya es algo más que una promesa. Y como siempre en él vive el ilustrado, pronto se da a conocer como tal en las tertulias madrileñas. Y muy pronto también las más altas Instituciones culturales de la capital de la Monarquía, aquellas tres Reales Academias fundadas en el siglo XVIII por Felipe V: la Española o de la Lengua, en 1713; la de la Historia, en 1738 y la de Bellas Artes de San Fernando, en 1744, le acogen en su seno: en 1779, al año de su llegada a la Corte, la Real Academia de la Historia. Al año siguiente lo hará la de Bellas Artes. En fin, en 1781, cuando sólo lleva tres años en Madrid, le admite en su seno la más antigua y venerable: La Real Academia Española.

Bien se puede comprender que de esos tres ingresos yo he podido seguir, con verdadero interés, el que realizó en la Real Academia de la Historia.

¿Entramos en la aventura de vivir con él aquella emotiva jornada? La Real Academia de la Historia celebraba entonces sus sesiones en la Panadería, la famosa casa de la Plaza Mayor. El 14 de febrero de 1780 acogería al nuevo académico ¡Solemne sesión! Jovellanos está sin duda emocionado. Allí están sus parientes, aunque no todos los que él hubiera deseado ver. Allí están sus mejores amigos, los entrañables, que quieren hallarse a su lado. Allí un público vario, entre culto y curioso, afanoso de escuchar la nueva lección; allí están, en fin el Director y los Académicos antiguos, deseosos de tomar el pulso al nuevo colega.

El Director, claro, que lo era entonces nada menos que don Pedro Rodríguez Campomanes y Pérez Sorriba; esto es, aquel gran asturiano que conocemos por su título nobiliario: el conde de Campomanes que llevaba nada menos que veintiséis años al frente de la Institución.

El Director, el citado Campomanes, conforme al rito académico, da orden de que los dos académicos más recientes vayan en busca del pretendiente que espera en una sala inmediata con la tensión que imponía el caso. Entra Jovellanos entonces, hace los saludos de rigor e inicia su discurso:

“Señores Académicos...”

Y tras el obligado elogio a su predecesor, Jovellanos irá tomando el hilo de su habla. Se trata de un tema sobre el que ha reflexionado muchas veces y durante muchos años, desde que ha empezado en Sevilla a ejercer como magistrado:

“Sobre la necesidad de reunir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades.”

Por que Jovellanos entiende que las leyes deben ser hijas de su tiempo y que resulta penoso para el magistrado verse con las manos atadas por una legislación anticuada, que repugna a su sensibilidad de hombre ilustrado. ¿No se había planteado ya, cuando ejercía como magistrado en la Audiencia de Sevilla, la conveniencia de suprimir el tormento, tal como había pedido ya el gran jurista italiano Beccaria?

Sería una jornada triunfal en la vida madrileña de Gaspar Melchor de Jovellanos. No cabe duda: Madrid, el Madrid culto e ilustrado, le ha abierto de par en par sus puertas.

Y a poco se le encomienda una misión por la Corte que le permitirá regresar a su amada Asturias. No nos importa de momento el motivo del viaje; después lo veremos. Lo que nos interesa destacar es el hecho mismo de que ha de hacerlo, de que ha de cruzar otra vez media España. Y como buen ilustrado querrá parar en los sitios más notables y tomar buena nota de todo lo que ve. Incluso le gustaría hacerlo durante

el propio trayecto, aunque aquí encuentra una dificultad, pues va en carroza y los caballos por la meseta castellana pueden ponerse a todo galope, llevando al viajero a una velocidad tal (a veces hasta alcanzando los veinte kilómetros por hora), que nuestro ilustre viajero se desespera y lanza este lamento:

“Caminar en coche es ciertamente una cosa muy regalada pero no muy a propósito para conocer un país...”

¿Y eso por qué? :

“Porque la celeridad de las marchas ofrece los objetos a la vista en una sucesión demasiado rápida para poderlos examinar...”

¡Asombroso! Y aquí sí que se ve la enorme diferencia de cómo vivían los hombres de la Ilustración, si lo comparamos con nuestro tiempo.

Pero hemos dicho que quedaba pendiente el motivo del viaje. Es hora de señalarlo en su doble vertiente: Salamanca y Asturias.

El caso de Salamanca es muy peculiar, porque aparte de su tierra natal asturiana o de las dos grandes ciudades en las que desempeñó sus funciones públicas, como Sevilla y Madrid, sin duda Salamanca fue la urbe que más le atrajo y que más veces visitó, atraído en gran medida por su fama como centro universitario, pero también por el deseo de Jovellanos de poder aplicar en ella sus principios sobre la enseñanza que lograsen actualizar la vida docente salmantina.

De hecho sabemos que, al menos, Jovellanos estuvo tres veces en Salamanca: la primera, en 1783, para cumplir la misión que le había encomendado la Real Academia de la Historia, para ofrecer el título de Académico honorario al obispo Beltrán por su importante labor cultural como fundador de una Institución que acabaría arraigando fuertemente en la ciudad: la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Volvería después en dos ocasiones, en 1790 y en 1791, en su condición de Consejero de las Órdenes militares, para inspeccionar los Colegios Universitarios dependientes de dichas Órdenes.

Pero posiblemente habría hecho anteriormente algún otro viaje, como parece probarlo el que en 1776, estando en Sevilla, Jovellanos escribiera su epístola que lleva este título tan significativo:

“Jovino a sus amigos de Salamanca.”

Pues sabemos que ya para entonces Jovellanos contaba entre sus amigos al mejor poeta salmantino y, sin duda, uno de los más notables de todo el siglo XVIII: Meléndez Valdés.

En cuanto a su viaje a Salamanca realizado en 1790, tuve la fortuna de encontrar documentación precisa, consultando los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento salmantino. En esa documentación se puede comprobar el impacto que produjo en la ciudad la noticia de la llegada del que ya era tan destacado personaje de la Corte.

Jovellanos debía inspeccionar el Colegio de Calatrava y plantear su posible reforma, de acuerdo con las nuevas directrices que en la enseñanza universitaria se imponían a todas luces, dados los avances científicos que se estaban produciendo en toda Europa.

Pero también iba a tener ocasión Jovellanos de plantear la construcción de un nuevo edificio para el Colegio de la Orden de Alcántara. A este respecto encontré una carta inédita de Jovellanos dirigida al corregidor salmantino, que lo era Lucas Palomeque, en la que se puede apreciar sus inquietudes artísticas, en este caso en relación con las reformas urbanísticas.

En esa carta Jovellanos indica al Corregidor cómo tenía el encargo de elegir el sitio más adecuado para edificar un nuevo Colegio de la Orden de Alcántara y que con tal fin había recorrido la ciudad para escoger el sitio más adecuado donde alzar dicho Colegio, siendo asistido en tal tarea por un Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: don Rafael Durán.

Es notable el fragmento de esa carta en la que Jovellanos da cuenta del lugar escogido y de los motivos que, a su juicio, lo aconsejaban, en función de que también con ese nuevo edificio se tenía que conseguir un mejor ornato, a tono con la monumentalidad de Salamanca.

Y así escribe al Corregidor:

“Entre estos sitios me ha parecido que puede ser más conveniente que otro alguno el Campo San Francisco, donde colocado el edificio hacía el mediodía, llenado el terreno sobrante por la espalda y costados con un jardín, por el frente con una lonja o plaza de uso público, a que se pasase la fuente, juzgo que resultaría una obra en que se conciliasen admirablemente la serenidad y comodidad del objeto de mi comisión con la hermosura y buen aspecto público...”